

# La Constitución

Deberíamos congratularnos recíprocamente porque hemos merecido la confianza del pueblo para formar su Còdigo fundamental. Deberíamos vanagloriarnos de ser escogidos como sus intérpretes para consignar en aquel Còdigo santo su voluntad expresada por nuestros labios. Pero, no sentís como yo, una sensación profunda de temor que hace olvidar aquellas impresiones dulces, al recordar que somos también los árbitros de sus destinos, y que la obra que nos ha confiado y esta ya coronada debe ser necesariamente el símbolo de su dicha o el manantial de sus desgracias?

Nosotros, Señores, no podemos ser ni sus sensores ni sus apologistas, porque debiendo ser el resultado de una inteligencia pura y sublime no podemos dar garantías seguras de acierto contra nuestras pasiones ni contra nuestros errores

El hombre es constantemente juguete de las pasiones, y son sus compañeras hasta la muerte: ni la educación, ni la experiencia, ni el tiempo, le pueden sustraer de su dominio, porque ellas como las olas del mar no hacen más que sucederse de unas a otras sin faltar jamás en su superficie. Son a veces las pasiones tumultuarias y violentas, otras plácidas y suaves, más no por eso menos peligrosas; aquellas pueden ser combatidas de frente y con frecuencia derrotadas, pero es difícil vencerlas en sus diversas transformaciones llegando a veces a cubrirse hasta con el velo de la piedad, ellas son el verdadero Proteo de la fábula que se escapa de nuestras manos cuando creemos tenerlo asido; una mujer célebre ha dicho: que son como los tiranos que no pueden vivir sino en el trono o en las masmorras. Nosotros pensamos tenerlas apresadas en una cárcel infranquible, porque está asegurada con un sello divino; hemos ofrecido obrar con una conciencia pura, hemos puesto a Dios por testigo y juez de nuestra promesa y delante de la imagen del Redentor del mundo garantizando también nuestra promesa con un juramento sagrado. Podremos quebrantarle impunemente? Podrá ser, si nos asociamos a lo que piensa y dice Jacobi, sí, mentiré como

Desdémoma moribunda, engañaré como Orestes cuando quería morir en lugar de Pilades, asesinaré como Timoleòn, seré perjuro como Espaminondas, me suicidaré como Catòn, seré sacrílego como David pues cierto estoy interiormente de que perdonando estos crímenes según la letra, ejerce el hombre el derecho soberano que le confiere la majestad de su ser, e imprime el sello de su dignidad, el sello de su naturaleza divina en la gracia que concede. Esto puede decir el hombre que siente la eternidad en su conciencia.

Ha sido para nosotros la obra de la Constitución un verdadero conflicto. Debíamos acaso retrogradar?, pero entre el presente y el pasado hay un abismo inmenso que nos separa. Debíamos ir a buscar los elementos de nuestra Constitución a la Metrópoli a donde pertenecimos como colonos? Pero fuera de que aquellas instituciones no tienen analogía alguna con las de un régimen republicano, no podemos valernos de las lecciones de la experiencia, porque al ser dominados nuestros países por la España, fuimos privados hasta el tiempo de la independencia aun de la tiranía doméstica. Oid como explica el libertador de Venezuela esta clase de paradoja. "La voluntad del déspota es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los Bajáes del Gran Señor, son tártaros los Sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengiskan que la conquistò. Por el contrario la América todo lo recibía de España que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa, no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en el imposibilidad de conocer el curso de los negocios políticos: tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes revoluciones. Lo diré de una vez, estábamos abstraídos,

# del año 1858

**HERMENEGILDO ZEPEDA**  
Diputado Presidente de la Asamblea  
Constituyente de 1858

ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del Gobierno.

Anudaremos nuestra legislación con nuestra sociedad aborígen? Las asociaciones a que podíamos pertenecer han desaparecido, o más bien nosotros no reconocemos origen ninguno porque somos una mezcla heterogénea de raza indígena, africana y europea, y no tenemos con exactitud un punto fijo de partida, y sobre todo, cómo podremos retroceder contra el impulso irresistible que nos empuja hacia delante? Deberemos estacionar? Nada tenemos sólido y no hay base sobre que podamos descansar. La Nación ha vivido fluctuando muchos años entre los extremos de voluntades arbitrarias o de una anarquía deshecha. Volvemos los ojos a los compañeros de nuestras desgracias bajo el sistema colonial a nuestros hermanos por origen, y desde el estrecho de Magallanes hasta los confines de la nueva España no hallamos muchos ejemplos de imitar. Es esto un desconsuelo para el que verdaderamente ama a su patria y desea su bien, sin poder conocer en donde está el mal para aplicar su remedio.

Amar la patria, amar sus leyes, amar sus magistrados son en último análisis las bases del bien posible; pero si las leyes mismas son un mal, si los magistrados no han podido adquirir la ciencia de gobernar. Cómo pueden ser amables ni las leyes ni los magistrados, ni la patria intensamente? Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo, un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Nosotros hemos creído hallar los elementos del bien es decir del amor a la patria, del amor a las leyes, del amor a sus magistrados, en la Constitución que acabamos de jurar; pero nada más podemos decir, siempre debemos desconfiar de nuestro acierto aun cuando podamos sustraernos de cualquier interpretación siniestra; porque suponiendo

que la Constitución fuese el máximo de la bondad como una obra de Dios, podríamos decirnos lo que el Pacificador de Cundinamarca al Congreso de Angostura. "No todos los corazones están formados para amar a todas las beldades, ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime tan santa, es un fuego devorador en Constantinopla y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se le impusiese repentinamente por Código de religión de leyes y de costumbres"

El tiempo será el único juez de nuestros errores o de nuestros aciertos; pero si hemos dado en el hito y hemos tenido la dicha de atinar en el cargo que nos fue confiado por los pueblos, a vos Sr. Presidente, os está también encomendada otra gran parte de nuestras tareas. Si la constitución es buena, necesita para hacer el bien, de una voluntad decidida y perseverante, de la concurrencia de otras muchas voluntades también enérgicas y constantes, de un tacto fino y delicado, de una inteligencia perspicaz, en una palabra, de hacerla amable, de rodearla de prestigio y todos los elementos, toda esta fuerza depende de vuestra capacidad y están en vuestras manos.

No; dispensad mi equivocación, vos nada podéis, todo depende de aquél que tiene contado hasta el último cabello de nuestras cabezas; del que puso por dique indestructible al mar una arena movediza; del que por expiación de las maldades del género humano ofreció en holocausto a su propio Hijo; de este Ser misericordioso, poderoso y sabio por esencia, es de quien depende todo el bien y todo acierto. El es el que puede remover nuestros errores; a él debemos ocurrir. Escuchad lo que dice un sabio y un santo: *Remotio caesiatis humani intuitis ut cuncta prospiciat nos est neque esse potest ab homine sed a Deo ad quem clamabat Augustinus: Coruscasti et splendisti et fugasti a necaesitatem meam*